(NOMBRAR AL COMPAÑERO ISAAC LENIN BRAVO JAÉN COMO ENVIADO ESPECIAL DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA ANTE LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 54-2019, aprobado el 10 de diciembre del 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 15 del 24 de enero del 2020

Ministerio de Relaciones Exteriores

ACUERDO MINISTERIAL N°. 54-2019

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de sus facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nombrar al Compañero **Isaac Lenin Bravo Jaen** como Enviado Especial del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua ante la República Islámica de Irán.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día diecisiete de diciembre del año dos mil diecinueve. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. **Denis Moncada Colindres, Ministro.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/24156